

Bogotá, D.C. 24 de noviembre de 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVA
Dependencia
Subdirección Abastecimiento y Servicio
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001295652
Fecha Radicado: 2017-11-24 15:06:06
Anexos: 7 ANEXOS.

icfesiv

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de col

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001295642
Fecha Radicado: 2017-11-24 15:04:40
Anexos: 7 ANEXOS

icfesiv

Diana Carolina Hernández Sánchez, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato **98** del año 2017, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina asesora Jurídica así como las demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho " y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20162300008863, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **noviembre** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- * Copia de la cuenta de cobro
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- * Solicitud disminución en la base de la retención en la fuente

Cordialmente

Diana Carolina Hernández Sánchez
Contratista Oficina Asesora Jurídica
C.C. 1.069.714.654

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
24/11/2017

Contrato No:	98	Fecha de contrato:	10/01/2017	Nombre de Contratista	Diana Carolina Hernández
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.069.714.654
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	11	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2017 A: 30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Actividades del mes:

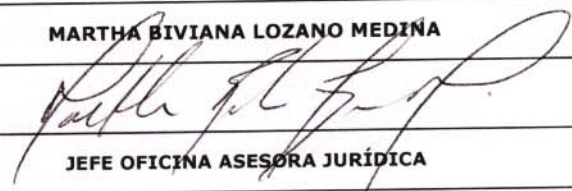
1. Realicé la matriz de activos de información para la OAP
2. Realicé las comunicaciones de la solicitud de información para Actuaciones Administrativas Sancionatorias a las aéreas de Aplicación de Instrumentos y Estadísticas
3. Realice el envío de los temas faltantes para el Link del normograma
4. Realice la solicitud de publicación de la resolución 750 y 715 del 30 de octubre 17 en el normograma
5. Realicé la solicitud para la compra de útiles de papelería mensual
6. Realice la solicitud de gastos de caja menor
7. Asistí a las reunión mensual de gestores de calidad
8. Solicite los viáticos para las comisiones de la OAJ
9. Asistí a la reunión de capacitación marco legal en Daruma
10. Asistí a las reuniones programadas por la OAJ
11. Realicé el pago de la prima de éxito de Martín Bermúdez
12. Elabore los productos no conformes de la OAJ

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	6.246.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.246.400

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 98, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Diana Carolina Hernández Sánchez			C.C. / C.E. No.:	1.069.714.654
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2017	Hasta	31/11/2017	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	98	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$74.956.800) , precio correspondiente a 108.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$62.464.000) .		
SALDO DEL CONTRATO: el valor del contrato es (\$12.492.800)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 10 de 01 de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El XX de XXX de XXXX se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. XXX. N/A Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Doce (12) mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS
-----------------------	---

CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400),”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	24 enero 2017	Honorarios mes de Enero	6.246.400
2	23 FEB 2017	Honorarios mes de Febrero	6.246.400
3	26 MAR 2017	Honorarios mes de Marzo	6.246.400
4	26 Abril 2017	Honorarios mes de Abril	6.246.400
5	22 mayo 2017	Honorarios mes de Mayo	6.246.400
6	20 jun 2017	Honorarios mes de junio	6.246.400
7	24 jul 2017	Honorarios mes de junio	6.246.400
8	24 ago 2017	Honorarios mes de agosto	6.246.400
9	21 sep 2017	Honorarios mes de septiembre	6.246.400
10	24 oct 2017	Honorarios mes de octubre	6.246.400

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realicé la matriz de activos de información para la OAP	100%
2	Realicé las comunicaciones de la solicitud de información para Actuaciones Administrativas Sancionatorias a las aéreas de Aplicación de Instrumentos y Estadísticas	100%
3	Realice el envío de los temas faltantes para el Link del normograma	100%
4	Realice la solicitud de publicación de la resolución 750 y 715 del 30 de octubre 17 en el normograma	100%
5	Realicé la solicitud para la compra de útiles de papelería mensual	100%
6	Realice la solicitud de gastos de caja menor	100%
7	Asistí a las reunión mensual de gestores de calidad	100%

8	Solicite los viáticos para las comisiones de la OAJ	100%
9	Asistí a la reunión de capacitación marco legal en Daruma	100%
10	Asistí a las reuniones programadas por la OAJ	100%
11	Realicé el pago de la prima de éxito de Martín Bermúdez	100%
12	Elabore los productos no conformes de la OAJ	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

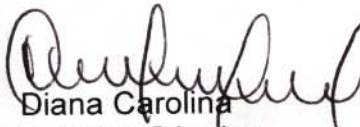
El supervisor o interventor Martha Biviana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Biviana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(11)** de **(2017)**


 Diana Carolina Hernández Sánchez
 Elaboró


 Martha Biviana Lozano Medina
 Revisó


 Martha Biviana Lozano Medina
 Aprobó

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES**

DEBE A:

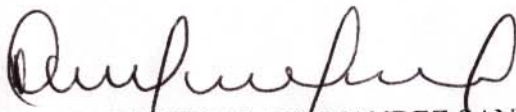
DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 de Fusagasuga

La suma de seis millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos mcte. (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de noviembre de 2017, correspondiente al 11 mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 98 del 10 enero de 2017 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado así:

En la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Citi bank con No 1007570518 El valor de \$ 6.246.400.

Se firma a los 24 días del mes de noviembre 2017



DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 Fusagasugá

Bogotá D.C., 24 de noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

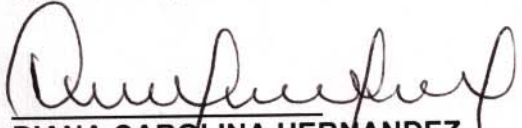
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


DIANA CAROLINA HERNANDEZ
C.C. 1.069.714.654 de FUSAGASUGA

BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Año Gravable 2016**CERTIFICA**

Que, para efectos de lo dispuesto en el Decreto 331 de 1976, el artículo 381 del Estatuto Tributario y según nuestros registros contables el estado de su obligación es la siguiente:

Crédito de Vivienda No.: 259477051
Fecha de Inicio: 2015-10-29 00:00:00 **Plazo (Meses):**167
Tasa: 10.34507

Nombre del(los) cliente(s):

DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ

Tipo e Identificación del(los) Cliente(s) :

CC : 1069714654

:
:
:

Valor inicial del crédito de vivienda:	\$ 130,550,000.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2016	\$ 126,587,270.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2015	\$ 130,467,498.00
Durante el año 2016 su pago a capital fue	\$ 3,880,227.99
Durante el año 2016 su pago por intereses fue	\$ 13,692,826.00
Durante el año 2016, su pago por otros conceptos fue	
I) Seguros	\$ 901,901.11
II) Timbres, etc.	\$ 0.00
III) Sanciones, etc.	\$ 0.00
IV) Gastos de cobranzas, etc.	\$ 0.00
Total pagado por el año gravable 2016	\$ 18,474,955.10
Total valor deducible para el año gravable 2016	\$ 13,692,826.00

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá el 2017-01-27 00:00:00

Nota: La deducción en préstamos de vivienda y contrato de leasing habitacional, no se puede solicitar como beneficio en forma concurrente. Art. 8 D, 779 de 2003.

